

**INFORME DE LA COMISARIA PARA LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE
TAXI EJECUTIVO GUANUJO EXPRES
TAXGUANUJO S.A.**

San Pedro de Guaranda, 26 de Abril 2019.

Señores accionistas

COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO GUANUJO EXPRES TAXGUANUJO S.A.

Por disposiciones de la ley de Compañías en su artículo 279 Atribuciones y obligaciones de los comisarios presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2018.

1. Los señores administradores de la componia han dado todas los facilidades para la verificación y el desarrollo de mi trabajo.
2. La compañía presenta en su información financiera únicamente con el capital social suscrito y pagado en la cuenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato.
3. Los Estados Financieros son preparados acordes a los principios contables y presentan valores razonables de la situación financiera, así como la realidad de la compañía.

4. Previo a la realización de los Estados Financieros de la compañía, se mantuvo reuniones de trabajo con la contadora a fin de poder entender la realización de los procesos de manejo económico y de la ejecución de los Estados Financieros de la compañía.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



BOLIVAR ALBERTO GUAMAN CANDO

C.I.: 0200486710

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO GUANUJO EXPRES S.A